

**PROPUESTA INICIAL  
AGENDA DE LAS MUJERES DE PUENTE ARANDA EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL**

**CAPÍTULO II  
PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA**

**Componente inflexible**

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación superior	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Dirigir los procesos de profesionalización de las mujeres hacia ofertas de capacitación para el trabajo conectadas con las empresas, para poner en práctica lo aprendido.</li> <li>2) Realizar convenios para la formación profesional de las mujeres, en lo posible con el apoyo de la empresa privada de la localidad.</li> <li>3) Brindar becas para las niñas, adolescentes y jóvenes de la localidad que les permita iniciar o dar continuidad a su proceso de educación profesional.</li> <li>4) Brindar espacios de orientación profesional para las mujeres.</li> </ol>	avanzar en la disminución de las brechas de género existentes producto de los estereotipos sexistas que han hecho que las mujeres no tengan las mismas oportunidades de acceso a la educación.	Apoyar los procesos de formación académica y profesionalización de las mujeres en sus diferentes ciclos vitales, mediante convenios con establecimientos educativos públicos y privados.

**Presupuestos Participativos**

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Desarrollo de la economía local	Transformación productiva y formación de capacidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Incentivar la contratación de mujeres de la localidad víctimas de violencia, con el fin de que puedan cerrar las dependencias económicas hacia sus agresores.</li> <li>2) Capacitar a las mujeres de la localidad para empleabilidad,</li> </ol>	Vincular a las mujeres en procesos de formación laboral y productiva para contribuir en la disminución de las violencias económicas de las	Desarrollar procesos de capacitación para las mujeres dirigidos al fortalecimiento de sus emprendimientos y formación empresarial que permitan autonomía financiera, incentiven la

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
www.sdmujer.gov.co  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



		<p>la empresariabilidad y el emprendimiento.</p> <p>3) Crear procesos para la formalización laboral de las mujeres en la localidad.</p> <p>4) Vincular a las mujeres de la localidad a procesos que les permitan crear empresas con asignación de recursos desde la administración.</p> <p>5) Dirigir los procesos de profesionalización de las mujeres hacia ofertas de capacitación para el trabajo conectadas con las empresas, para poner en práctica lo aprendido.</p> <p>6) Realizar convenios para la formación profesional de las mujeres, en lo posible con el apoyo de la administración local para proceso de empleabilidad, empresariabilidad y emprendimiento.</p> <p>7) Vincular a las unidades productivas de las mujeres de la localidad, sobre todo para aquellas que son cabeza de hogar, a través de la asignación de capital semilla por parte de la administración</p>	<p>mujeres de la localidad.</p>	<p>contratación laboral de las mujeres y reduzcan la dependencia económica generadora de violencias.</p>
<p>Desarrollo social y cultural</p>	<p>Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.</p>	<p>1) Es importante generar estrategias para el reconocimiento de la localidad de Puente Aranda pluriétnica y pluricultural, con presencia de población afro-negra, palenquera, Rrom, indígena y mestiza.</p> <p>2) Brindar recursos y herramientas para el fortalecimiento de las capacidades personales, culturales, deportivas artísticas, conocimientos tecnológicos con su respectivo recurso.</p>	<p>Fortalecer las expresiones culturales diversas de las mujeres de la localidad.</p>	<p>Promover espacios de reconocimiento cultural y artístico con la participación de las mujeres en todas sus diversidades.</p>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
 Torre 1 (Aire) Piso 9  
 PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.	Crear escuelas de acudientes para que reciban formación sobre derechos sexuales y reproductivos en la localidad, que les permitan tener herramientas para la educación en estos temas de los NNA (niños, niñas y adolescentes) y así generar espacios de prevención a la violencia sexual	Fortalecer los procesos de transformación de imaginarios y estereotipos sexistas, fomentados en los entornos familiares, educativos y comunitarios, a través de campañas de sensibilización y educación por una cultura libre de sexismos.	Desarrollar campañas de sensibilización y concienciación de la violencia Sexual en NNA incorporando el enfoque de género.
Desarrollo social y cultural	Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.	Crear espacios de cuidado de la salud mental para las mujeres de la localidad salud mental, relajación, autocuidado, deporte y tiempo de calidad a mujeres cuidadoras.	Desarrollar estrategias que promuevan el ejercicio de Derechos por parte de las mujeres cuidadoras.	Implementar acciones de cuidado, empoderamiento, sensibilización y ejercicio pleno de derechos de las mujeres cuidadoras.

### Componente flexible

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Condiciones de salud	Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Reconocer las capacidades de las mujeres, su experiencia organizativa, sus conocimientos ancestrales y trabajo realizado desde sus territorios de origen.</li> <li>2) Realizar ejercicios de sensibilización del cuidado del cuerpo a través de las practicas ancestrales que habitan la localidad.</li> </ol>	Promover el reconocimiento de los saberes y las prácticas organizativas ancestrales de las mujeres.	Implementar acciones de promoción y prevención en salud para las mujeres, desde prácticas y saberes ancestrales.
	Co-inversión en la estrategia territorial de salud.	Es necesario fortalecer los procesos de prevención de ETS (enfermedades de transmisión sexual) para mujeres LBT	Fortalecer la oferta institucional de prevención y atención en salud a las mujeres de su diversidad	Campañas de prevención y atención de enfermedades propias de las mujeres teniendo en cuenta sus diversidades y DS y DR.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
www.sdmujer.gov.co  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



**CAPÍTULO III**  
**PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO**

**Presupuestos Participativos**

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Inversiones ambientales sostenibles	Educación ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Crear acciones comunitarias para la mitigación de los efectos ambientales para la salud de las mujeres.</li> <li>2) Crear espacios de sensibilización para el cuidado del medio ambiente y la disposición de residuos sólidos (reducir, reutilizar y reciclar).</li> </ol>	Promover la educación ambiental enfoque de derechos.	Diseñar e implementar procesos de capacitación con servidores y servidoras y con la ciudadanía que permitan la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de educación ambiental.
Infraestructura	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	Brindar espacios en la localidad que le permitan a las mujeres el goce y el disfrute adecuado de los parques, en entornos seguros.	Propender por la incorporación de los enfoques diferencial y de género en la adecuación de parques promoviendo espacios recreo-deportivos en los que las mujeres en sus diversidades puedan hacer uso, goce y disfrute de espacios públicos	Establecer la apropiación de los parques públicos como territorios seguros para las mujeres.

**CAPÍTULO IV**  
**PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

**Presupuestos Participativos**

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Desarrollo social y cultural	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Continuar en el ejercicio del empoderamiento de las mujeres en su diversidad.</li> <li>2) Dentro de los colegios se deben dar procesos de sensibilización sobre roles y estereotipos, con</li> </ol>	Garantizar la participación de las mujeres desde su diversidad, como sujetas de derechos para el ejercicio	Desarrollar procesos de fortalecimiento a la participación e incidencia de las mujeres, organizaciones de mujeres, en sus diversidades, teniendo en

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
www.sdmujer.gov.co  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



	derechos de las mujeres.	<p>el fin de que se fortalezcan los procesos que se realizan con los y las estudiantes en el colegio, también en sus casas.</p> <p>3) Divulgar información hacia las mujeres, empoderándolas en el ejercicio de su ciudadanía, información sobre sus derechos y espacios de participación.</p> <p>4) Establecer una escuela local de mujer y género como un proceso formativo local que permita a las mujeres formarse académicamente en temas de género para el fortalecimiento de la participación.</p> <p>5) En los colegios de la localidad se ha hecho más evidente la discriminación, homofobia, lesbofobia, la transfobia, el maltrato físico y verbal por parte de la comunidad educativa hacia la comunidad LBT, por lo que es necesario implementar acciones para disminuirlas.</p> <p>6) Crear proyectos para la eliminación de roles y estereotipos en la localidad, que permitan vincular a la ciudadanía en ejercicios que disminuyan la discriminación.</p>	pleno de su ciudadanía.	cuenta los enfoques y los derechos contemplados en la PPMYEG y PPLGBT.
Desarrollo social y cultural	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	<p>1) Generar procesos de sensibilización sobre paz y convivencia con enfoque de género, de derechos y diferencial que permita visibilizar el papel de las mujeres en el marco del conflicto armado que evite su repetición.</p> <p>2) Brindar espacios de participación a las mujeres víctimas para que se conozcan las condiciones y realidades de las mujeres, sus luchas en el marco del conflicto armado, sus derechos el ejercicio de sus ciudadanía.</p>	Promover una cultura de Paz y memoria histórica en el marco de los efectos del conflicto armado en las mujeres.	Implementar procesos de fortalecimiento y sensibilización relacionadas con temas de memoria y paz que fortalezcan los liderazgos y la ciudadanía de las mujeres víctimas del conflicto armado.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
 Torre 1 (Aire) Piso 9  
 PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



<p>Desarrollo social y cultural</p>	<p>Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Generar estrategias de atención local en cuanto a los seguimientos de los casos de feminicidio o posible feminicidio que suceden en la localidad.</li> <li>2) Establecer procesos de acompañamiento para las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes que estudian en la localidad debido a que los entornos escolares son inseguros sobre todo en la noche, además de los problemas de movilidad que hacen que las mujeres limiten el acceso a su educación.</li> <li>3) Generar mecanismos de sensibilización, acceso a la justicia, participación, empoderamiento, educación eficaz, y que reconozcan las experiencias vitales de las mujeres. Reconocimiento de violencias por discriminación LBT públicas y privadas</li> <li>4) Fortalecer la participación de las mujeres a través de procesos que permitan la disminución de las practicas violentas entre las mujeres las cuales limitan la participación de todas las mujeres y generar espacios para la sororidad.</li> <li>5) Generar estrategias para la atención de las violencias, acosos y demás acciones que se dan sobre el cuerpo de la mujer en el ámbito laboral.</li> <li>6) Generar estrategias de seguridad en el espacio público para las mujeres.</li> <li>7) Crear un proyecto que permita la sensibilización de rutas de atención y acceso a justicia para las mujeres de la localidad.</li> <li>8) Establecer un proceso para las mujeres víctimas de violencia, que les fortalezca el proceso de</li> </ol>	<p>Avanzar en la erradicación de las todas las formas de violencias contra las mujeres desde sus diversidades.</p>	<p>Desarrollar acciones para disminuir los diferentes tipos de violencias de género, resignificación de espacios inseguros para las mujeres y jornadas de capacitación, conocimiento de las rutas de atención y procesos de sensibilización en prevención de violencias contra las mujeres, para la prevención de Feminicidio, la discriminación por orientación sexual y cualquier tipo de violencia contra las mujeres en la localidad.</p>
-------------------------------------	---	---	--	---

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
 Torre 1 (Aire) Piso 9  
 PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)



		toma de decisiones, que generen impactos positivos en su vida y el ejercicio pleno de sus derechos ya que hay miedos y temores históricamente construidos.		
Desarrollo social y cultural	Promoción de la convivencia ciudadana.	Visibilizar la existencia de las violencias en las instancias de participación, reconocerlas y generar las rutas de atención de estas con el fin de que las mujeres puedan acceder a mecanismos de atención y acceso a justicia.	Propiciar escenarios de participación en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres.	Implementar acciones que permitan desarrollar procesos de reconocimiento del derecho a la participación de las mujeres en escenarios de incidencia y toma de decisiones en el ámbito local y distrital.

## CAPÍTULO V

### PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD, CREATIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

#### Presupuestos Participativos

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Infraestructura	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Señalizaciones con enfoque de género en la localidad.	Proveer elementos y espacios accesibles para las mujeres diversas de la localidad en las que se fomente una ciudad y cultura libre de sexismo.	Implementar señalización vía y de obras con enfoque de género permitiendo la apropiación, goce y disfrute del espacio público por parte de las mujeres.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



**CAPÍTULO VI**  
**PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE  
Y CIUDADANÍA CONSCIENTE**

**Presupuestos Participativos**

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	ACCIONES DE LA AGENDA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Participación ciudadana y construcción de confianza	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.	1) Escuelas de formación para aquellas que tengan conocimiento y sean líderes para llegar a ser alcaldesas, gobernadoras, gerentes o presidentas. 2) Fortalecer los liderazgos de las mujeres jóvenes de la localidad a través de procesos de formación llamativos que les permitan vincularse aún más a los procesos de participación con enfoque de género.	Fortalecer las habilidades de las mujeres en los ámbitos de participación y representación.	Desarrollar procesos de formación en política y ejercicio de ciudadanía plena para potenciar la participación de las mujeres teniendo en cuenta sus necesidades.
	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.	Fortalecer el ejercicio de la participación de las mujeres en Puente Aranda ya que son discriminadas y no tienen garantías para la participación.	Garantizar la participación de las mujeres en los diferentes escenarios de incidencia local	Cualificar la participación de las mujeres, a través de procesos de capacitación que potencien sus capacidades en el ejercicio de su ciudadanía

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)

